



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **1172** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1838165).-

PARANA; 09 MAY 2016

VISTO:

El Decreto N° 1042 GOB. de fecha 29 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se reglamenta la elección de los representantes docentes en el Consejo General de Educación, Jurado de Concursos y Tribunal de Calificaciones y Disciplina;

Que el período de representación de los docentes finaliza en el mes de julio del año 2016;

Que el Decreto N° 1042/16 GOB. establece que el Consejo General de Educación, designará al Tribunal Electoral Provincial, el que estará conformado por un (1) Presidente, un (1) Secretario, cuatro (4) Vocales y lo integrará un (1) Asesor Legal, quién tendrá voz y no voto en las deliberaciones, conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la citada norma;

Que asimismo, es necesario fijar la fecha en la que se realizará el acto electoral y determinar el cronograma de acciones a realizarse, en el marco de la organización de las Elecciones de Representantes Docentes en el Organismo;

Que tomado conocimiento, el Titular del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Elecciones de Representantes Docentes para el día jueves 23 de junio de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Tribunal Electoral para las Elecciones de Representantes Docentes convocada precedentemente estará constituido por los siguientes integrantes:

Presidente del Tribunal Electoral Provincial:

Dr. Gastón Daniel ETCHEPARE – D.N.I. N° 27.812.531 – Vocal del Consejo General de Educación.-

Secretario del Tribunal Electoral Provincial:

Prof. Humberto Javier JOSÉ – D.N.I. N° 17.850.205 – Secretario General del Consejo General de Educación.-

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **1172** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1838165).-

////

Vocales:

En representación del Consejo General de Educación:

C.P.N. Patricia Juana ÁVILA – D.N.I. N° 16.607.786 – Directora General de Administración.

En representación de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER):

Titular: Tomasa Beatriz GÓMEZ – D.N.I. N° 12.378.459

Suplente: María Inés RODRÍGUEZ – D.N.I. N° 12.698.188

En representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET):

Titular: Roque Ramón GONZÁLEZ – D.N.I. N° 13.182.826

Suplente: Hugo Antonio ALBRICIO – D.N.I. N° 13.043.338

En representación de la Unión de Docentes Argentinos (UDA):

Titular: Sonia Soledad HEIT – D.N.I. N° 21.529.146

Suplente: Liliana María del Huerto SUELDO MIZAWAK – D.N.I. N° 23.190.403

Asesora Legal:

Dra. Miriam María del Huerto CLARIÁ – D.N.I. N° 23.664.855

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Cronograma de acciones a desarrollarse en el marco de la realización de las Elecciones de Representantes Docentes en el Consejo General de Educación, Jurado de Concursos y Tribunal de Calificaciones y Disciplina, conforme se consigna a continuación:

Fecha y horario del acto electoral: 23 de Junio de 2016 - 08:00 a 18:00 horas.-

Presentación de Listas de Candidatos: 23 de Mayo de 2016.-

Exhibición de los Padrones Provisorios en las Direcciones Departamentales de Escuelas: del 23 de Mayo al 06 de Junio de 2016 (Los padrones incluirán a los Docentes Titulares e Interinos dependientes del C.G.E., considerando como fecha tope el 13 de Mayo de 2016).-

Recepción y atención de reclamos de los electores con relación al padrón: del 23 de Mayo al 06 de Junio de 2016.-

Aprobación de padrones definitivos: 15 de Junio de 2016.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Dirección General de Educación, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA y remitir las actuaciones a Vocalía a sus efectos.-

LEV.-

c. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo Gral de Educación

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVÁS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Ing. José Luis Panozzo
PRESIDENTE
Consejo General de Educación